

OFICIO No. SIN/INT/380-A/2019  
DEPARTAMENTO: SINDICATURA  
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO  
FECHA: 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

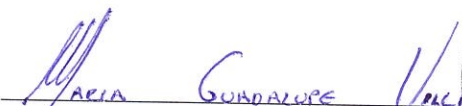
LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO  
PRESENTE.

La que suscribe C. María Guadalupe Villa Nápoles, por medio del presente, le mando un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que durante el mes de noviembre del 2019, el Ayuntamiento que represento legalmente, NO ha decretado y ejecutado Expropiaciones por causa de utilidad Pública.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

  
C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES  
SÍNDICO DEL GOBIERNO MPAL.  
DE PONCITLÁN, JALISCO.

